

INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO-AMERICA Y PANAMA

INCAP

*D. Mario Testa*

PROPUESTA

"PROGRAMA DE POSTGRADO  
EN ALIMENTACION Y NUTRICION"\*

Guatemala, octubre 1990

\* Documento para discusión interna

Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús

PROPUESTA FORMULADA POR EL COMITE AD-HOC  
NOMBRADO POR LA DIRECCION DEL INCAP:

Dr. Carlos Samayoa, NS

Dr. Edmundo Alvarez, PL

Lic. Hedi Deman, PL

Lic. Myriam Ruiz, PL

Lic. Mara de Galindo, PL

Lic. Concepción de Bosque, CA

Ing. Leonardo de León, CA

Dr. Jorge Hermida, Coordinador del Comité ad-hoc

Dr. Rodrigo Yépez, Consultor en Recursos Humanos

Lic. María Ernestina Ardón Q., Coordinadora de Formación y  
Desarrollo de Recursos Humanos, INCAP

# CONTENIDO

	Página
I. INTRODUCCION	1
II. ANTECEDENTES	2
A. LA EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO EN EL INCAP	3
B. RECOMENDACIONES	5
III. JUSTIFICACION	6
A. MARCO CONCEPTUAL	6
B. EL CONTEXTO CENTROAMERICANO	9
C. EL PROCESO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL INCAP	12
IV. PROPOSITO	15
V. OBJETIVOS	15
A. GENERAL	15
B. ESPECIFICOS	15
VI. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	16
A. EL CICLO BASICO COMUN	17
B. EL CICLO DIVERSIFICADO	18
VII. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS	19
VIII. CAPACIDAD INSTITUCIONAL	22
IX. ETAPAS	25
X. BIBLIOGRAFIA	27
ANEXOS	

## I. INTRODUCCION

El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP, a través del área programática de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos y su Coordinación respectiva, contempla entre sus propósitos el de colaborar en la determinación de necesidades y prioridades de recursos humanos en alimentación y nutrición y la programación de su desarrollo en los países de la región. Para ello, realiza acciones en los campos de la capacitación y la formación de personal, lo cual incluye el desarrollo de Programas de Postgrado a nivel de Maestría, así como la evaluación y mejoramiento permanente de los mismos como parte de su responsabilidad.

En ese contexto, la Dirección del INCAP delegó en la Coordinación de Recursos Humanos la responsabilidad de presentar una Propuesta para la reestructuración del Programa de Postgrado. En tal sentido, la Dirección y las Jefaturas de las Divisiones de Ciencias Agrícolas, Planificación Alimentaria Nutricional y Nutrición y Salud conformaron un Comité ad-hoc encargado del desarrollo de dicha Propuesta e integrado por delegados de las mismas. Asimismo, se constituyó la Coordinación del Comité por delegación directa de la Dirección del Instituto.

El trabajo del Comité para la formulación de la Propuesta se cumplió entre el 8 y el 31 de Mayo de 1990, y se revisó posteriormente en la Coordinación de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos. El presente documento representa el producto del trabajo del comité en su versión de carácter global en relación con el futuro Programa de Post Grado.

## II. ANTECEDENTES

El INCAP emprendió en 1967, en colaboración con la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Facultad de Ciencias Médicas, la tarea de planificar, un Curso de Postgrado en Nutrición y Pediatría; en 1968 se instauró oficialmente el "Primer Curso de Nutrición y Pediatría" a nivel de Postgrado, avalado por la Universidad de San Carlos, con una duración de dos años.

En 1970 y con base en lo anterior, se instauró otro Curso denominado "Curso de Postgrado en Salud Pública con énfasis en Nutrición y Materno Infantil", avalado por la misma Universidad y cuya duración se estableció en un año.

En 1971, de común acuerdo con la Universidad de San Carlos, se estableció en el INCAP el "Centro de Estudios Superiores en Nutrición y Ciencias de Alimentos" (CESNA), iniciándose dos nuevos Cursos de Postgrado: uno en "Ciencias de Alimentos y Nutrición Animal" y otro en "Bioquímica y Nutrición Humana".

El primero de ellos se reestructuró apenas un año más tarde, dividiéndose en dos: el uno continuó identificándose como "Curso de Postgrado en Ciencias de Alimentos y Nutrición Animal" y el otro se denominó "Curso de Postgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos". El primero quedó adscrito a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el segundo a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

De esta manera, en un lapso corto (1967 - 1973), el INCAP desarrolló cinco Programas de Postgrado en forma alternativa, ubicados en la orientación y capacidad institucional de la época. Los programas de Postgrado se denominaron de la siguiente forma:

- Nutrición y Pediatría;
- Salud Pública con énfasis en Nutrición y Materno Infantil;
- Bioquímica y Nutrición Humana;
- Ciencias de Alimentos y Nutrición Animal; y
- Ciencias y Tecnología de Alimentos.

El Curso de Nutrición y Pediatría perduró por dos años y fue reemplazado por el Curso de Salud Pública con énfasis en Nutrición y Materno Infantil, el cual fue ofrecido por trece años consecutivos, siendo objeto de una evaluación y ulterior reestructuración para dar lugar, en 1985, al Curso de Postgrado en Alimentación y Nutrición en Salud, el mismo que funcionó hasta 1990, año en el cual fue suspendido.

Los Cursos de Bioquímica y Nutrición Humana y de Ciencias de Alimentos y Nutrición Animal duraron 3 años.

El Curso de Ciencias y Tecnología de Alimentos continuó vigente y aceptó nuevos participantes hasta 1990, habiéndose ofrecido durante un período de diecisiete años.

#### A. La evaluación de los Programas de Postgrado en el INCAP

Como es lógico, el avance de los Programas de Postgrado demandó en varios momentos de su desarrollo la ejecución de estudios evaluativos que permitieron establecer algunos elementos de diagnóstico y ofrecer recomendaciones y sugerencias para su mejoramiento o reestructuración. En relación con los Programas de Postgrado de Alimentación y Nutrición en Salud, así como de Ciencia y Tecnología de Alimentos, las mismas pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1. Las Instituciones empleadoras de los países miembros del INCAP señalaron que, en términos del desempeño, al retornar la mayoría de los egresados a su Institución de origen, mejoró su capacidad para resolver problemas y contribuyeron a elevar la calidad del servicio prestado por los respectivos Programas. La asignación de nuevos roles, en un número

significativo de egresados, significó la aceptación de mayores responsabilidades y el reconocimiento salarial correspondiente.

Buena parte de las Instituciones consultadas destacaron la necesidad de que el tiempo de duración de los Programas de formación sea revisado.

2. Señalaron asimismo la necesidad de desarrollar y/o fortalecer la formación en los siguientes ámbitos de la alimentación y nutrición:

- Planificación y gestión de programas y/o componentes programáticos
- Educación Alimentaria Nutricional
- Producción de alimentos y nutrición animal
- Tecnología de alimentos y agroindustria
- Salud y nutrición.

3. Por su parte, los egresados de los Cursos de Postgrado destacaron la necesidad de fortalecer los procesos de planificación, ejecución y evaluación del aprendizaje en las diversas áreas de los Cursos, involucrando en todas las etapas a los estudiantes.

Señalaron igualmente la importancia de revisar los planes de estudio a fin de "fortalecer su capacidad de respuesta frente a los planes y programas nacionales".

La mayoría de los informantes indicó la necesidad de revisar el tiempo de duración de los Cursos.

4. En lo que toca al proceso de selección y admisión de los estudiantes, el estudio pertinente permitió establecer algunos hechos:

a. La información y promoción sobre los Programas de Postgrado que ofrece el INCAP es aún insuficiente a nivel de los países.

b. Se utilizan procedimientos distintos para el ingreso a los dos programas de postgrado institucionales.

c. Las actividades inherentes a la selección se concentran en etapas muy próximas al inicio de las actividades docentes, lo cual impide una planificación oportuna que incide en múltiples dimensiones:

i. En las decisiones personales que deben ser tomadas por los candidatos individualmente considerados.

ii. En el establecimiento de los compromisos necesarios entre la Institución patrocinadora y el estudiante para su trabajo futuro.

iii. En una adecuada planificación y programación de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

#### B. Recomendaciones

De este estudio evaluativo emergieron recomendaciones tales como:

1. La necesidad de mejorar los mecanismos de promoción y difusión;  
2. La importancia de establecer procedimientos uniformes para la selección y admisión; y

3. La necesidad de prever períodos adecuados para el proceso de definición de los términos contractuales de los estudiantes, con las instituciones nacionales empleadoras y con el INCAP, así como para sus decisiones de carácter personal.

4. En lo referente a la evaluación de las actividades propiamente educativas de los programas de postgrado, se destacaron, entre otros, los siguientes aspectos: la necesidad de incrementar el número de participantes; la importancia de capacitar a los docentes en métodos y técnicas pedagógicas modernas; la exigencia de fortalecer la dotación de recursos institucionales en todos los órdenes, para apoyar de modo más eficiente los programas formativos.

5. Es interesante destacar la opinión recogida de que "en el INCAP se da prioridad a las funciones de investigación y asistencia técnica, relegando la docencia a un tercer plano", situación que deberá modificarse si, como se señala en el último estudio evaluativo, el INCAP "debe continuar ofreciendo programas de formación de recursos humanos en alimentación y nutrición a nivel de maestría como una estrategia básica



para desarrollar investigación y cooperación técnica".

De los cinco estudios evaluativos de las actividades educativas se desprenden dos recomendaciones principales:

a. El diseño de un Programa de Maestría con un enfoque integral, que considere un nivel de aspectos básicos comunes y un nivel diversificado.

b. La integración de un grupo interno interdisciplinario e interprogramático donde estén representadas las funciones básicas del INCAP, como responsable del proceso de reestructuración, desarrollo y evaluación del programa de Maestría.

En base a los antecedentes expuestos y dando cumplimiento a lo establecido en la introducción de este documento, se decidió formular la presente propuesta del Programa de Postgrado del INCAP en torno al diseño de un programa unico de maestría con enfoque integral y que responda: por un lado, a las necesidades y problemas de los países de la subregión en el campo de lo alimentario nutricional y, por otro, al logro de la excelencia científico técnica, el liderazgo y la capacidad gerencial, definidas como metas institucionales.

### III. JUSTIFICACION

#### A. Marco Conceptual

El proceso de alimentación y nutrición se manifiesta como un proceso biológico, pero su carácter esencial es histórico-social.

En consecuencia, se impone en el quehacer del Programa de Postgrado una interpretación renovada de los problemas, que trascienda la dimensión de lo biológico y enfatice los elementos determinantes de lo social.

Las manifestaciones biológicas de la deficiencia y del exceso en el proceso de alimentación-nutrición a nivel de los individuos, son la

expresión final de las condiciones de vida de los distintos grupos sociales de la población.

Las condiciones de vida incluyen, como mínimo, dos instancias:

1. Las condiciones de trabajo; y
2. Las condiciones de consumo social.

Dentro de las condiciones de trabajo directamente asociadas al estado de salud y nutrición se reconocen aspectos tales como:

- a. La intensidad y duración de la jornada de trabajo;
- b. La naturaleza técnica de la actividad;
- c. Las relaciones sociales de producción;
- d. El salario percibido.

Entre las condiciones de consumo social cabe considerar:

- a. Las condiciones de higiene, salubridad, habitacionales;
- b. Las oportunidades de acceso a la educación;
- c. Las posibilidades de recreación y
- d. El acceso al consumo alimentario.

En la población, estas características no se distribuyen al azar. Son propias y diferentes para cada grupo social, lo cual configura perfiles económico sociales para cada uno de ellos, así como perfiles epidemiológicos correlativos.

Por otro lado las condiciones de trabajo y de consumo social están inmersas y vinculadas a modelos específicos de organización de la sociedad, los cuales son producto del desarrollo histórico de la misma y presentan características concretas en los aspectos de producción y distribución de bienes y servicios, así como en la dimensión de sus espacios políticos.

En concordancia con lo anterior se pueden distinguir diferentes abordajes para los problemas de alimentación y nutrición: unos en los que

se privilegia lo individual y la restauración del daño; otros, que privilegian lo colectivo priorizando los conceptos de prevención y promoción.

El enfoque integral reconoce la unidad de lo biológico y lo social, respetando los criterios de especificidad propios de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Sociales y, en consecuencia, lo biológico y lo social se tornan en los elementos centrales de la determinación del objeto de estudio e intervención.

Sobre estas bases, el operacionalizar una propuesta de Programa de Postgrado con el enfoque integral que demanda la realidad, presupondría construir un modelo interdisciplinario de investigación y de acción, orientado a clarificar cómo los procesos sociales se articulan con los procesos biológicos y cuales son las formas en que dichos procesos sociales se manifiestan en procesos biológicos. La construcción de tal modelo integrador es diferente de aquella otra forma de "integrar" consistente en "completar las partes que le faltan al todo" o simplemente "mezclar unas partes con otras", cuestión que ha dominado y aún prevalece en el campo de la planificación educacional. En esta óptica, volver "integral" a un programa de formación preexistente podría significar solamente añadirle algunas partes de las que le están faltando.

Hay que considerar, sin embargo que se puede poner o quitar partes de algo sin que ésto deje de ser tal, sin que cambie su esencia. Por otro lado, hay elementos que son permanentes e indispensables en las cosas, sin los cuales éstas pierden su naturaleza, dejan de ser tales; son su esencia.

Desde esa perspectiva, la reestructuración de un programa de formación no debe privilegiar lo aleatorio, en desmedro de lo esencial y no debe circunscribirse a diagnosticar la configuración aparente de cualquier

situación, lo cual resultaría en términos formativos, en un ejercicio limitado y limitante.

Así, las actividades de investigación, de gestión y de educación que se realicen a fin de superar cualquier situación indeseable, verbi gracia, la incapacidad manifiesta de algunos grupos de población para acceder y consumir alimentos en cantidad y calidad según sus requerimientos, deberían considerar lo esencial del problema, esto es, su causalidad.

En esta línea, además, se deberá buscar la conjugación del conocimiento real y objetivo de la situación, con el desarrollo de técnicas, métodos y estrategias innovadoras para la acción, teniendo en cuenta la dinámica impuesta por los diferentes actores sociales que interactúan en el proceso.

En tal sentido, la formación de recursos humanos en un Programa Unico de Postgrado en Alimentación y Nutrición en el contexto de la subregión centroamericana, se constituye en un factor estratégico para contribuir, a través de la Formación y Desarrollo de Recursos Humanos, al conocimiento y solución de los graves problemas que atraviesa la población, al mismo tiempo que representa una instancia dinamizadora en el quehacer institucional.

En esta doble dimensión, es pertinente ubicar el Programa de Postgrado en el contexto de la subregión, así como en el marco del proceso de planificación estratégica que el INCAP se encuentra desarrollando.

#### B. El Contexto Centroamericano

El contexto de Centro América y Panamá, tanto en lo socioeconómico como en lo político y programático, es el punto de referencia para el proceso de formación de recursos humanos en general, y en particular para el Programa de Postgrado del INCAP.

Las últimas tres décadas han sido el espacio temporal de un escenario en el que se ha privilegiado un modelo de desarrollo entre cuyos rasgos fundamentales se destacan la modernización de la producción agrícola orientada principalmente a la exportación, vinculada a un incipiente desarrollo industrial urbano. Ambos procesos, basados en un fuerte endeudamiento externo, han provocado una elevada concentración de la propiedad de los medios de producción y del acceso a la tecnología, con la consecuente exclusión de la mayor parte de la población de los beneficios sociales y el incremento de la pobreza.

En la última década, la crisis estructural se agravó. El patrón de crecimiento de los años anteriores se agotó rápidamente; se estancó la incipiente industrialización; decayó crónicamente la demanda de productos primarios; se deterioraron las finanzas públicas, reduciéndose severamente la renta per cápita y el poder adquisitivo de la mayoría de la población. La polarización de las sociedades centroamericanas, en el marco de la geopolítica internacional, creó condiciones que facilitaron la aparición y/o agudización de severos conflictos armados que aún afectan la subregión.

Los programas de ajuste económico, con base en políticas tradicionales y de corto plazo, no sólo frenaron la evolución económica y social, sino que obstaculizaron más aún la distribución equitativa de los beneficios del progreso.

La calidad de vida de amplios sectores de la población del Istmo se deterioró progresivamente. En este proceso se reconoció como uno de sus elementos sustantivos, las características diferenciales del acceso y consumo de alimentos por parte de la población, así como los efectos de las desiguales condiciones de vida, en la situación nutricional de los grupos humanos.

En América Central, la producción de alimentos básicos creció a un ritmo más lento que el crecimiento de la población. En este período, paralelamente, la ayuda alimentaria externa creció a un ritmo exponencial. La disponibilidad de granos básicos, (frijol, maíz y arroz) se tornó deficitaria en relación a las necesidades mínimas por habitante, condicionando a su vez una deficiente disponibilidad energética que impactó en las mayorías más pobres. En uno de los países de la región, según datos disponibles, el 28% de la población sobrevive en condiciones de sub-alimentación moderada o severa.

Dentro del patrón básico de consumo alimentario, se pueden identificar diferencias entre los distintos países y entre los grupos sociales de la región. Mientras en los países del norte (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), las fuentes energéticas están constituidas principalmente por maíz, frijol y arroz, en los del sur (Costa Rica y Panamá) los azúcares y las grasas contribuyen sustancialmente al aporte energético. Por otra parte, al interior de los grupos sociales en todos los países, el consumo de fuentes de proteína animal (cárnicos, lácteos y otros) varía proporcionalmente según el ingreso económico. El consumo de algunos productos alimenticios industrializados de bajo valor nutricional, pero ampliamente publicitados, muestra una tendencia a incrementarse en determinados segmentos de la población, principalmente en las zonas urbanas.

La situación de pobreza en la que subsisten amplios grupos de la población centroamericana coexiste con una serie de carencias en todos los órdenes: vivienda, educación, recreación, y servicios tales como agua potable, disposición de excretas, atención a la salud. En lo particular, las carencias alimentarias propician el mantenimiento y gravedad creciente

de los problemas de desnutrición energético-proteica y de procesos carenciales específicos, que afectan principalmente a los grupos de mayor vulnerabilidad.

Así, el 50% de los menores de cinco años en Guatemala, del 25 al 35% en El Salvador y Honduras, y el 5% en Costa Rica, acusan retardo en talla, según los datos disponibles. Las deficiencias de vitamina A, hierro y yodo presentan igualmente elevadas prevalencias, en los mismos grupos vulnerables.

Las deficientes condiciones higiénico-sanitarias en que estos grupos se debaten, agravan los procesos infecto-contagiosos que contribuyen a su deterioro integral.

En consecuencia con lo antedicho, el Programa de Postgrado que se propone deberá considerar la problemática suscitadamente esbozada para contribuir a su superación, orientándose según los planteamientos del INCAP descritos a continuación.

#### C. El Proceso de Planificación Estratégica del INCAP

Las actividades a nivel de Postgrado en el INCAP han sido desarrolladas principalmente en base a la experiencia acumulada por la Institución a lo largo de varias décadas en la generación de conocimientos y técnicas orientadas a identificar y caracterizar los problemas alimentario-nutricionales con mayor propiedad. La capacidad y experiencia desarrollada por el INCAP en estos aspectos ha representado, entre otros elementos, el eje alrededor del cual se han desarrollado las acciones de formación de recursos humanos.

Hacia fines de la década de los ochenta se consolida el reconocimiento de la existencia de "una brecha en el quehacer institucional, entre el discurso, con respecto al enfoque integral que demanda la realidad, y la práctica".

Ante esta situación, y aprovechando los logros y experiencias en campos específicos de su quehacer desde sus inicios, el INCAP decidió "operacionalizar el discurso dentro de un proceso de planificación, con una definición estratégica, estableciendo criterios de priorización y mecanismos ágiles que faciliten la revisión de los procesos y los ajustes necesarios".

La definición estratégica establece que la formación y capacitación de recursos humanos estará en permanente coherencia con el enfoque integral del INCAP, centrado en el apoyo a los países y tendiente a la autonomía y desarrollo de sus propios servicios y recursos humanos.

La imagen-objetivo institucional definida por el INCAP en su Plan Estratégico 1991-2000 delimita el alcance del Programa de Postgrado y orienta su quehacer hacia la consecución de:

"El liderazgo, la excelencia científico técnica y la capacidad gerencial que permita: generar, transferir y aplicar de manera eficaz, eficiente y equitativa los conocimientos, tecnologías y recursos, con el fin de contribuir a la solución de los problemas alimentario nutricional de la población, en el contexto del mejoramiento del desarrollo humano".

El Programa de Postgrado del INCAP, inscrito en la imagen-objetivo señalada, debe reconocer que asumir el enfoque integral que demanda la realidad, con la definida intención de contribuir a resolver los problemas alimentario nutricional, presupone:

1. Caracterizar esa realidad.
2. Asumir una posición institucional valorativa con relación a los factores determinantes y condicionantes de la realidad; y
3. Desarrollar acciones que articulen los elementos: socio-



políticos, económicos, ecológicos, tecnológicos y biológicos.

Lo anterior demanda aproximarse al entorno socioeconómico, político y cultural partiendo de un proceso analítico causal, considerando entre otros aspectos los siguientes:

1. Los efectos internos y externos de las políticas macro económicas, en lo relacionado a los problemas alimentario nutricionales;
2. Las limitaciones institucionales y de organización de los países miembros para resolver dichos problemas en los distintos grupos de población;
3. Los aspectos de planificación y gestión de programas y proyectos, así como las estrategias y políticas nacionales y sectoriales para el abordaje de los problemas; y
4. Las alternativas en la generación de conocimientos, en lo relativo a las concepciones de unidisciplinariedad e interdisciplinariedad.

El desarrollo del enfoque integral, como eje referencial en la formación de recursos humanos con una visión estratégica exige, por un lado, tomar en cuenta las transformaciones y direccionalidad de los cambios sociales propios de los países y de la región y, por otro, considerar la evolución necesaria de la Institución como tal y de la formación profesional a ella encomendada.

El desarrollo del nuevo Programa de Postgrado presupone entonces la adopción de una posición valorativa en torno a los principios y enunciados básicos pertinentes al cambio. No se trata solamente de adoptar una posición metodológica, sino apreciar el contexto socioeconómico, político, científico y técnico del momento histórico, en la doble dimensión del pasado y del futuro, valorando la incertidumbre mediante la aplicación del conjunto de métodos y de medios que son utilizados para investigar y fundamentar decisiones en los sistemas sociales.

Así, el contexto centroamericano y el proceso de planificación estratégica del INCAP ubican al nuevo Programa de Postgrado e invitan a profundizar permanentemente en el análisis interno de sus supuestos teóricos, la metodología, la organización, las prácticas educativas, entre otros.

#### IV. PROPOSITO

El Programa de Postgrado tiene como propósito contribuir a la transformación de la situación actual de los problemas de alimentación y nutrición de la población de los países de la subregión, con énfasis en los grupos de mayor riesgo social, mediante la preparación de profesionales de elevada calidad científica y técnica, sólidamente capacitados y altamente comprometidos para abordar la problemática alimentario nutricional con un enfoque integral, objetivo y estratégico.

#### V. OBJETIVOS

##### A. General

Responder apropiadamente a las necesidades de formación de profesionales de postgrado en función de la consecución de la seguridad alimentario nutricional en la subregión.

##### B. Específicos

1. Desarrollar un enfoque integral, biológico-social e interdisciplinario que, partiendo de una realidad situacional, permita a los estudiantes profundizar en las ciencias de la alimentación y nutrición y les facilite la producción de conocimientos y la generación de acciones en áreas específicas del campo de la alimentación y nutrición.

2. Contextualizar los elementos científico-técnicos de la alimentación y nutrición, ubicándolos en el marco de las respuestas programáticas existentes y necesarias, viables y factibles, para la transformación de la realidad en el corto, mediano y largo plazo.

3. Desarrollar en forma interactiva métodos y técnicas para un adecuado abordaje de la situación alimentario nutricional, mediante la promoción y participación en el desarrollo de alternativas de análisis e intervención de alto nivel científico técnico científico, según las demandas de la realidad.

4. Alcanzar elevada motivación y compromiso en los estudiantes, docentes y personal de los servicios para utilizar los conocimientos y destrezas en la dimensión de lo alimentario nutricional, a fin de transformar la realidad, con prioridad en los grupos de mayor riesgo y en la dimensión de lo alimentario nutricional.

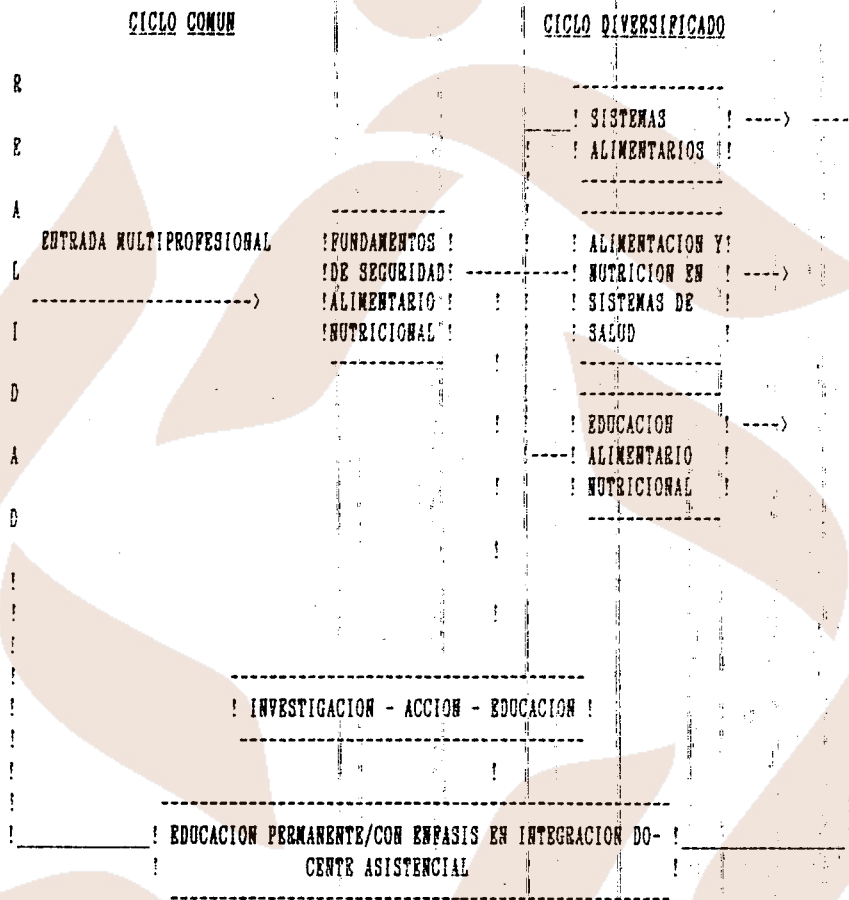
#### VI. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa de Postgrado del INCAP será un programa único en el nivel de Maestría y contemplará dos ciclos:

- A. Un ciclo básico común; y
- B. Un ciclo diversificado

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN ALIMENTACION Y NUTRICION

ENFOQUE INTEGRAL-INTERDISCIPLINARIO



La investigación, la gestión y la educación en alimentación y nutrición son elementos que impregnan todo el proceso formativo en uno y otro ciclo.

El ciclo básico común es, por una parte, prerequisite para el ciclo diversificado, pero podría ser también, sustantivamente, un ciclo terminal.

La formulación, ejecución y validación, de proyectos interdisciplinarios, pertinentes a problemas de la realidad de los países y/o de la subregión, representan el hilo conductor de todo el proceso formativo.

El proceso de investigación y acción inherente al desarrollo de los proyectos es el elemento que permite al Programa de Postgrado contribuir a la solución de los problemas alimentario nutricionales en un proceso continuo de realimentación.

#### A. El Ciclo Básico Común

Estará orientado principalmente al análisis de causalidad, y a desarrollar los fundamentos y componentes del concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Sus fases, que en conjunto podrían extenderse por un lapso no mayor de doce meses, serían las siguientes:

1. El diagnóstico alimentario nutricional, el cual incluye: epidemiología, estadística y otros.
2. El diseño de intervenciones, lo cual comprende disciplinas tales como: política, economía, demografía, entre varios.
3. Técnicas de ejecución de intervenciones.
4. Investigación operativa.

Las cuatro fases señaladas se articularán en su desarrollo con elementos de la Ciencia de la Alimentación y Nutrición tanto en su dimensión individual como en su dimensión colectiva, considerando y

aplicando los principios fundamentales de la metodología de investigación, el diseño de proyecto y la interdisciplinariedad.

### B. El Ciclo Diversificado

La propuesta del Programa de Postgrado contempla, en esta etapa, tres opciones; las mismas podrán suprimirse, ser reemplazadas o incrementarse según las necesidades de la población, las demandas de los países y el propio desarrollo del INCAP.

Las opciones que se proponen en este momento son:

1. Sistemas alimentarios
2. Alimentación y nutrición en Sistemas de Salud
3. Educación Alimentaria Nutricional

La diversificación presupone el reconocimiento de la necesidad de profundizar en campos específicos relacionados con las tres opciones:

a. La relacionada con la cadena alimentaria-nutricional, entendiéndose por tal la producción de alimentos de elevada calidad tanto de origen animal como vegetal, la conservación, la transformación, el acceso y consumo, y la utilización biológica.

b. La relativa a la alimentación y nutrición en los sistemas de salud, privilegiando el nivel colectivo frente al individual y la dimensión social frente a la biológica, sin perder de vista su unidad e integralidad; y

c. La que compete al ámbito de la educación alimentaria nutricional en su más amplia dimensión involucrando los aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos en lo pedagógico didáctico del quehacer en este campo específico.

## VII. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS

El Programa de Postgrado del INCAP enfatiza algunas estrategias para la formulación, ejecución y validación de proyectos integrales e interdisciplinarios, pertinentes a problemas de la realidad de los países y/o de la subregión, las mismas que representan en su conjunto el hilo conductor de todo el proceso formativo.

En el campo metodológico, la Propuesta del Programa de Postgrado se orienta a que los estudiantes se conviertan en actores de su propia formación. Con esta finalidad cada estudiante debería proponer y validar un proyecto de investigación-acción que responda a necesidades/demandas de la población y ejecutarlo en el transcurso de su período formativo. El diseño de tal proyecto y su ejecución deberían responder a las bases conceptuales que orientan el quehacer del Programa de Postgrado:

- Enfoque integral y
- Articulación de lo biológico con lo social

En esta perspectiva, el Cuerpo Directivo y el Plantel Docente del Programa asumen fundamentalmente una función de tutoría y asesoría en la formación de los estudiantes, lo cual demanda gran flexibilidad en la organización programática y por supuesto, en el calendario-horario dedicado a tal función.

El proceso de investigación-acción en esta Propuesta se asimila a la concepción de "estudio-trabajo" y en consecuencia privilegia la noción de que es posible avanzar hacia la solución de problemas concretos de la realidad, en un dinámico proceso que presupone mutua relación permanente en los campos de la investigación y de la acción, entre todos los actores involucrados en el problema que se enfrenta.

Cada vez hay más conciencia de que la realidad demanda un enfoque interdisciplinario y cada vez más se admite que la investigación y la acción, para contribuir al conocimiento y a la solución de los problemas, no pueden continuar desarrollándose en el limitado campo de las disciplinas aisladas.

La interdisciplinariedad, al impregnar los ámbitos de la investigación y la acción, se constituye en una categoría científica que implica la fusión de un número variable de axiomas, de conceptos y de métodos provenientes de disciplinas preexistentes y su fertilización mutua, para dar nacimiento a un nuevo objeto científico.

La decisión de poner en marcha un programa de formación de recursos humanos con enfoque integral, orientado hacia la articulación de lo biológico con lo social, operacionalizado por la vía de la investigación-acción para el conocimiento y solución de los problemas de la realidad, presupone asumir una posición interdisciplinaria. Dicho en otros términos, demanda una flexibilización de las estructuras mentales, una voluntad para pensar y trabajar conjuntamente, una actitud para interactuar con los demás, escuchar a los otros, reflexionar y actuar.

La intención de desarrollar un programa de formación de recursos humanos con carácter interdisciplinario debe superar, a menudo, algunas barreras de diverso orden: institucional, sociológico, psicológico y cultural. La barrera dominante en todo caso está representada por el carácter fragmentario y particularizado de la investigación y la acción, tanto en lo que se refiere al planteamiento de los problemas a investigar y al trabajo científico mismo, como a la proposición de soluciones y a su ejecución. El carácter dominante del enfoque unidisciplinario reconoce un origen determinado históricamente en el desarrollo de la ciencia.

Dependiendo de su objeto de estudio las distintas disciplinas han



delimitado su "propio" territorio y establecido su "propio" lenguaje, de manera que han institucionalizado la fragmentación del saber y departamentalizado el saber fragmentado.

En el terreno de la formación de recursos humanos el peso del enfoque fragmentario ha contribuido a orientar a los estudiantes en una sola dimensión y ha fortalecido en ellos el enfoque academicista, pero a la vez ha llevado a la constatación de que el dominio de una disciplina o de una parte de ella no ha contribuido ciertamente a superar los problemas concretos de la realidad. Los problemas más bien se han agravado y se han agudizado los conflictos.

El escaso contacto del discurso científico con la realidad, la lejanía de los "modelos", de las conclusiones y de las recomendaciones a las acciones y aplicaciones para resolver los problemas, configuran una posición academicista que el INCAP se ha propuesto superar en tanto propugna la necesidad de reconocer la emergencia de un nuevo paradigma, que requiere operacionalizar el discurso con respecto al enfoque integral que demanda la realidad, lo que implica a su vez esfuerzos integrales de desarrollo institucional y de planificación estratégica.

Suponer que la interdisciplinariedad conspira contra el dominio de un campo científico es erróneo; por el contrario, es lo que conduce a una comprensión más amplia, globalizadora, de la situación en estudio y es la que orienta a soluciones de mayor integralidad frente a los problemas, reconociendo la importancia de la dimensión específica de las diversas disciplinas.

En el diseño de un programa de formación de recursos humanos a nivel de postgrado en el campo de la alimentación y nutrición, el trabajo interdisciplinario tiene lugar en función de unidades integradas las cuales

se constituyen a partir de la selección de grupos temáticos prioritarios que emanan de los problemas sobre los que se investiga y actúa.

Por una parte, el trabajo interdisciplinario en programas y proyectos integrales orientados a la solución de problemas permite superar la contradicción de la cooperación para profundizar y ampliar el conocimiento y la acción frente al aislamiento y fragmentación de los mismos. Por otra parte, permite identificar los mecanismos y vías por las cuales se supera la fragmentación al realizar trabajo cooperativo entre varias disciplinas, lo que acontece porque las disciplinas resultan complementarias o porque resultan insertas en un campo más amplio o porque convergen en razón del objeto de estudio. Esta última alternativa subraya el carácter interdisciplinario del proceso y apunta hacia la consecución de la construcción de un nuevo objeto científico cuya aprehensión, en lo intelectual y lo factual, conducirá probablemente a la integralidad que constantemente se demanda.

#### VIII. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Es un hecho reconocido que el INCAP ha logrado desarrollar una capacidad institucional en diversos campos, dando sustento a una producción de alta calidad científico-técnica. La formación de recursos humanos a nivel de postgrado en los distintos programas que el INCAP ha ofrecido en el transcurso de los últimos 20 años se ha inscrito en el desarrollo de esa capacidad institucional, aunque en determinados momentos puede no haber transcurrido en forma paralela.

La experiencia recorrida y el nuevo enfoque en que se sustenta la presente Propuesta para el Programa de Postgrado en Alimentación y Nutrición, demanda la consideración y solución de algunos aspectos inherentes a la mencionada capacidad institucional.

Sin pretender agotar estas consideraciones, cabe situar al menos los siguientes elementos que deberán ser tomados en cuenta para dar sustento a la formación propuesta. Todos ellos se remiten a la estructura institucional como tal y no aluden al desarrollo de facilidades a nivel de los países, cuestión que deberá ser enfocada en el momento que se estime oportuno:

A. La disponibilidad de recursos humanos con experiencia en el trabajo con enfoque integral e interdisciplinario debe fortalecerse.

B. Deberán señalarse mecanismos para elevar la disposición del personal técnico calificado para participar en los programas de formación de recursos humanos.

C. La experiencia docente y la formulación y puesta en práctica de alternativas metodológicas en los campos de la pedagogía y la didáctica requiere un esfuerzo especial para su desarrollo, particularmente en lo relativo a la planificación y evaluación educativa.

D. La bibliografía disponible en la institución, siendo muy valiosa y actualizada, privilegia la transferencia y difusión de conocimientos, métodos y técnicas que son el reflejo de la orientación prevaeciente en el trabajo del INCAP en las últimas décadas, debiendo en consecuencia diversificarse y enriquecerse, en consonancia con los lineamientos del Programa.

E. Los espacios físicos destinados para el trabajo de docentes y estudiantes (talleres, seminarios, discusiones grupales, etc), así como la ubicación física de cada estudiante, son elementos que deberán tener una especial consideración y solución a fin de que las condiciones del "habitat" no se conviertan en factores negativos para el trabajo en equipo, la interacción entre personas de diversas disciplinas, y el estímulo para

la creatividad.

F. Deberán desarrollarse mecanismos que garanticen un oportuno y adecuado acceso de docentes y estudiantes a todas las facilidades e instalaciones señaladas.

G. El Centro de Cómputo requerirá continuar en su esfuerzo de permanente renovación.

H. Los laboratorios, la planta de procesamiento de alimentos y otros, deberían contar con otras facilidades del campo de la tecnología innovadora para garantizar, a mayor plenitud, una formación óptima en sus campos específicos.

I. Los instrumentos y otros medios para una comunicación ágil y eficiente en el proceso formativo (v.g. audiovisuales), deberán igualmente mantenerse actualizados y organizarse en función educativa.

J. La Finca Experimental, de alto potencial para el desarrollo de investigaciones y acciones en las áreas de la producción y el almacenamiento de alimentos de origen animal y vegetal de alta calidad, deberá continuar su avance hacia un modelo eficiente de gestión.

Asumir la responsabilidad histórica de formar profesionales a nivel de postgrado con una visión integral y con excelencia científico-técnica es un reto que implica, además de lo antedicho, disponer de un techo financiero dedicado a la formación de los recursos humanos, que sea suficiente para egresar como mínimo dos profesionales por cada país del istmo centroamericano y por año, tanto del ciclo básico como del ciclo diversificado, durante los próximos diez años.

Ese techo financiero debería facilitar también el que los estudiantes del Programa de Postgrado dispongan del "fondo semilla" para el desarrollo de su proyecto formativo.

El seguimiento del egresado y las actividades de educación permanente, consustanciales con su trabajo futuro a nivel de los países de la región, demandarán egresos económicos que igualmente deberán ser previstos.

#### IX. ETAPAS

Las etapas generales a considerar en el proceso de reformulación del Programa de Postgrado del INCAP son las siguientes:

A. Formulación del perfil del Programa:

Etapas cumplidas

B. Formulación de la Propuesta:

1. Análisis a nivel de las diferentes instancias institucionales.
2. Discusión en los distintos niveles jerárquicos.
3. Reformulación y aprobación de la Propuesta.

C. Especificación y validación del perfil ocupacional del egresado.

Si bien existen las bases generales que fundamentan el perfil ocupacional, se considera como requisito importante para su formulación definitiva el que sea validado en un segundo nivel de consulta en los países, puesto que el mercado de trabajo configura un campo de determinaciones importantes para la función social de la institución, mediatizada por las características de la inserción laboral de los graduados y las condiciones de su desempeño y perfeccionamiento profesional.

D. Especificación del perfil educacional de los participantes en el Programa de Postgrado

La formulación curricular, en coherencia con las definiciones conceptuales y estratégicas de la Propuesta, es una etapa que debe convocar al mayor número de participantes, en un esfuerzo sostenido por dotar al Programa del carácter integral e interdisciplinario que se preconiza.

E. Búsqueda de recursos financieros.

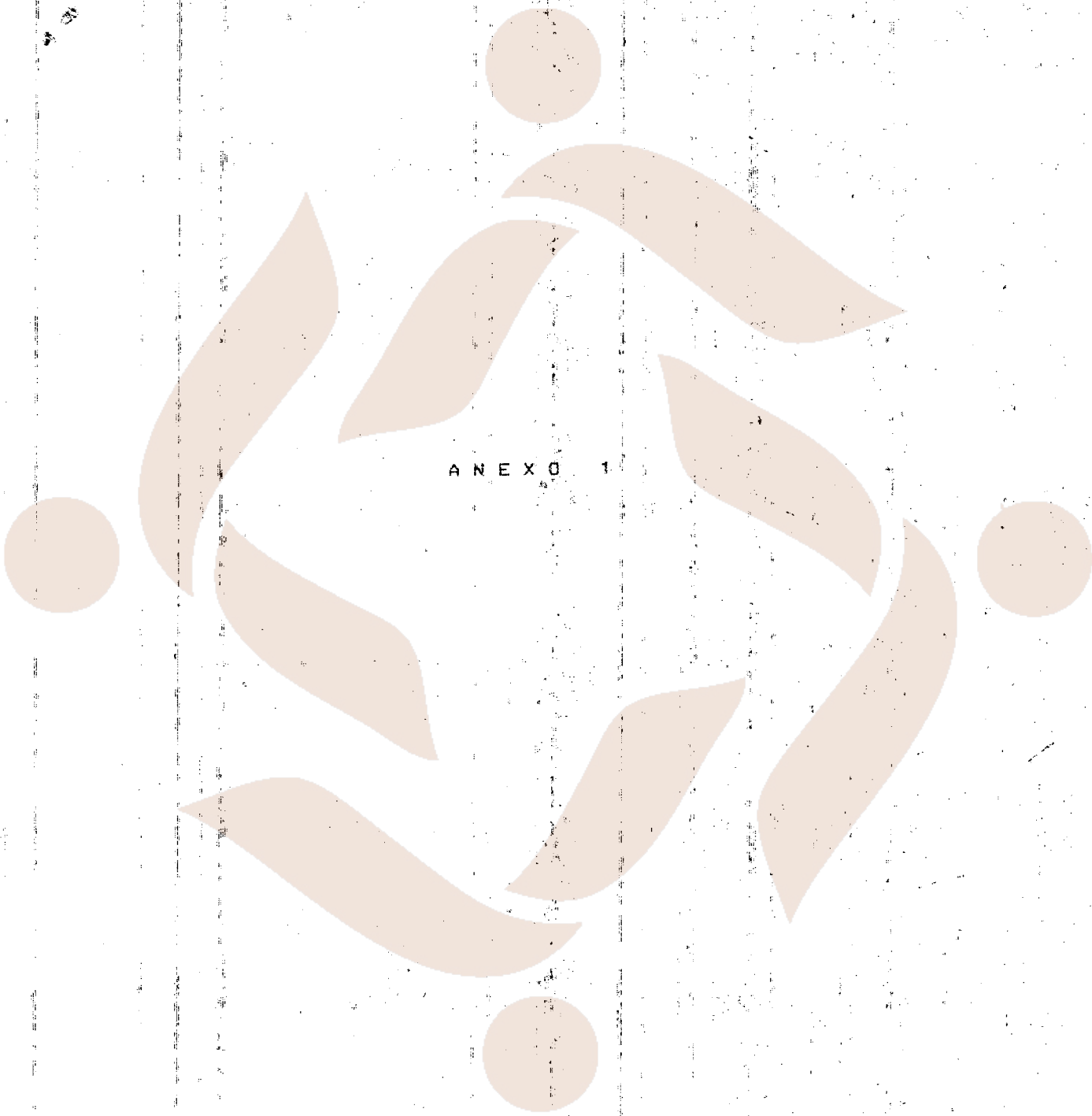
F. La prueba progresiva de nuevas alternativas metodológicas en la Propuesta del Programa de Postgrado, una vez que se haya cubierto las especificaciones arriba sugeridas, es un factor facilitador para la iniciación y desarrollo formal del Programa.

A lo largo de todas las etapas es altamente conveniente la participación activa de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de otros recursos e instituciones nacionales e internacionales que pueden contribuir con eficiencia en las distintas etapas del proceso.

La puesta en marcha del nuevo Programa de Postgrado del INCAP, en términos cronológicos, estará íntimamente vinculada a los avances que la institución realice cotidianamente en el desarrollo de su trabajo con el enfoque integral que demanda la realidad. La coherencia entre el quehacer fundamental del INCAP en función de su imagen-objetivo y las acciones formativas del Programa de Postgrado se constituirán en un desafío permanente en la década que se inicia.

## X. BIBLIOGRAFIA

1. ARDON, Quezada, María Ernestina. El quehacer del INCAP en la formación y capacitación de recursos humanos en alimentación y nutrición. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. Guatemala, 1989. 7 páginas.
2. ARDON, Quezada, María Ernestina; Hedi Deman; Myriam Ruiz. Cinco Estudios Evaluativos de los Programas de Postgrado del INCAP. Guatemala, Junio 1990. 13 páginas.
3. ARDON, Quezada, María Ernestina; Jorge Hermida ; Félix, Castillo. Perfil Proyecto Programa de Postgrado del INCAP. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. Guatemala, 1990. 15 páginas.
4. ARDON, Quezada, María Ernestina; Jorge Hérmida. Perfil Proyecto Programa de Postgrado del INCAP. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. Guatemala, 1990. 14 páginas.
5. BEAUDRY, Micheline. Informe consultoría 26-29 de marzo 1990. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. Guatemala, 1990. 12 páginas.
6. GILBERT, Otto. Maestría en Alimentación y Nutrición en Salud, Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos. Informe Preliminar. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. Guatemala, 1989. 53 páginas y anexos.
7. ----- Análisis de los Sistemas de Selección y de Admisión Utilizados por los Programas de Postgrado del INCAP. Informe Preliminar. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. Guatemala, 1989. 15 páginas y anexos.
8. INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA. Programa Institucional Seguridad Alimentaria Nutricional. Guatemala, febrero 1990. 53 páginas.
9. INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA. Propuesta plan estratégico del INCAP 1991-2000. Guatemala, 1990. 43 páginas.
10. MARTINEZ, Juan Alberto. Evaluación de la Opinión de Egresados y Empleadores de los Cursos de Postgrado del INCAP. Guatemala, 1989. 76 páginas y anexos.

A stylized human figure composed of several curved, leaf-like shapes in a light brown color, arranged to form the torso and limbs. The figure is centered on the page. Four solid brown circles are positioned around the figure: one at the top, one at the bottom, one on the left, and one on the right.

A N E X O 1

Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús



De la Propuesta de Plan Estratégico del INCAP 1991-2000. INCAP, Guatemala, 1990

---

Al papel de liderazgo del INCAP se ha visto condicionado por la falta de operacionalización del discurso con respecto al enfoque integral que demanda la realidad. El Instituto mantiene aún un sesgo salubrista, sin lograr un balance que reduzca la brecha entre el discurso y la práctica (p. 11).

La falta de una estrategia institucional que oriente el quehacer del INCAP y su proyección y la ausencia de un enfoque integral que involucre la definición de políticas, criterios, programas y proyectos, ha afectado la operacionalización de su quehacer y la gestión institucional (p. 12).

Es necesario organizar las actividades del INCAP dentro de un proceso de planificación con una definición estratégica precisa que permita establecer criterios de priorización y mecanismos ágiles que faciliten la revisión y los ajustes necesarios (p. 19)

#### Imagen objetivo del INCAP en la década 1991-2000

"Es un organismo de integración centroamericana con liderazgo y excelencia científico-técnica, con capacidad técnica y gerencial para generar, transferir y aplicar, eficaz, eficiente y equitativamente, los conocimientos, tecnologías y recursos que contribuyan a la solución de problemas alimentario-nutricionales de la población de los países miembros, en el contexto del mejoramiento del desarrollo humano" (p. 20).

#### Proposiciones de cambio basadas en los elementos de la imagen objetivo

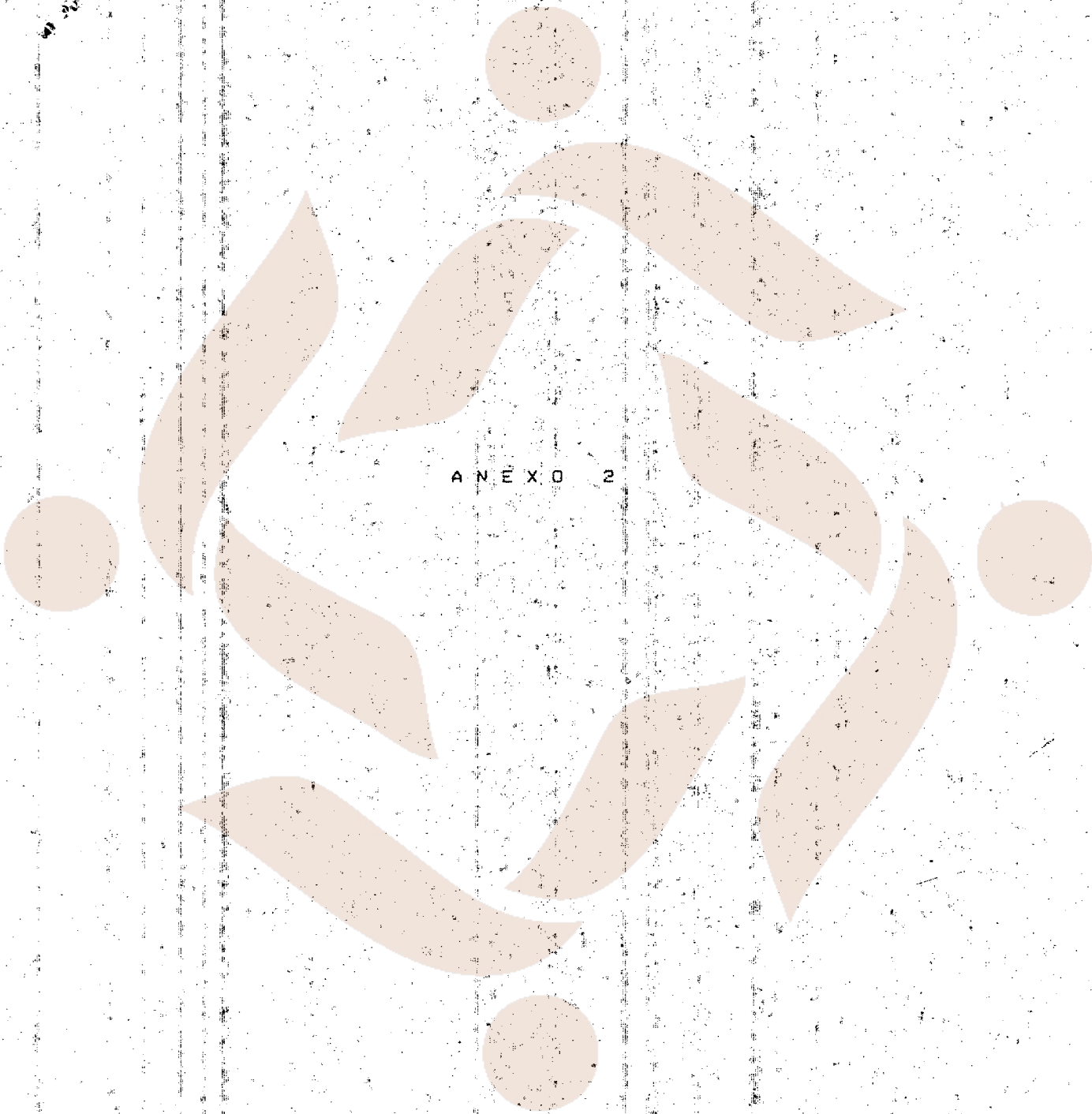
"21 ... identificación, prevención y solución de problemas alimentario-nutricionales mediante la realización de acciones que integran los fenómenos biológicos, ecológicos, sociopolíticos, económicos y tecnológicos" (p. 22).

"25. Adoptar y operacionalizar una posición institucional con relación a la génesis y solución de los problemas alimentario-nutricionales que integre todos los elementos que los determinan y condicionan" (p. 23).

2.4 "Estrategia para el proceso de transferencia de Ciencia y Tecnología:

3.4 Formación y desarrollo de recursos humanos en los países, mediante un apoyo tendiente al desarrollo y autonomía de sus propios recursos humanos en base en:

- Integralidad, horizontalidad y descentralización de acciones.
- Movilización de recursos nacionales y cooperación técnica entre países.
- Educación Permanente
- Integración de docencia y asistencia
- Control de calidad de la acción educativa
- Multisectorialidad
- Trabajo colaborativo
- Metodología educativa apropiada" (pp. 30, 31).



A N E X O 2

Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús

"El INCAP entiende la formación como la acción que realizan los Institutos de investigación y docencia, las universidades, escuelas técnicas, escuelas secundarias, primarias y preescolares, enmarcada en la educación formal, en un marco académico, en el cual la acción de la educación alimentaria nutricional tiene ubicación dentro de un pensum, con características de especialidad o no, en el campo de la alimentación, nutrición y salud" (p. 2).

"Por capacitación se entiende la acción desarrollada en los sectores salud, agricultura, educación, trabajo, desarrollo y planificación, cuyo propósito es actualizar el personal en servicio en función de su desempeño laboral relacionado con la alimentación y la nutrición... en un marco de educación permanente" (p. 2).

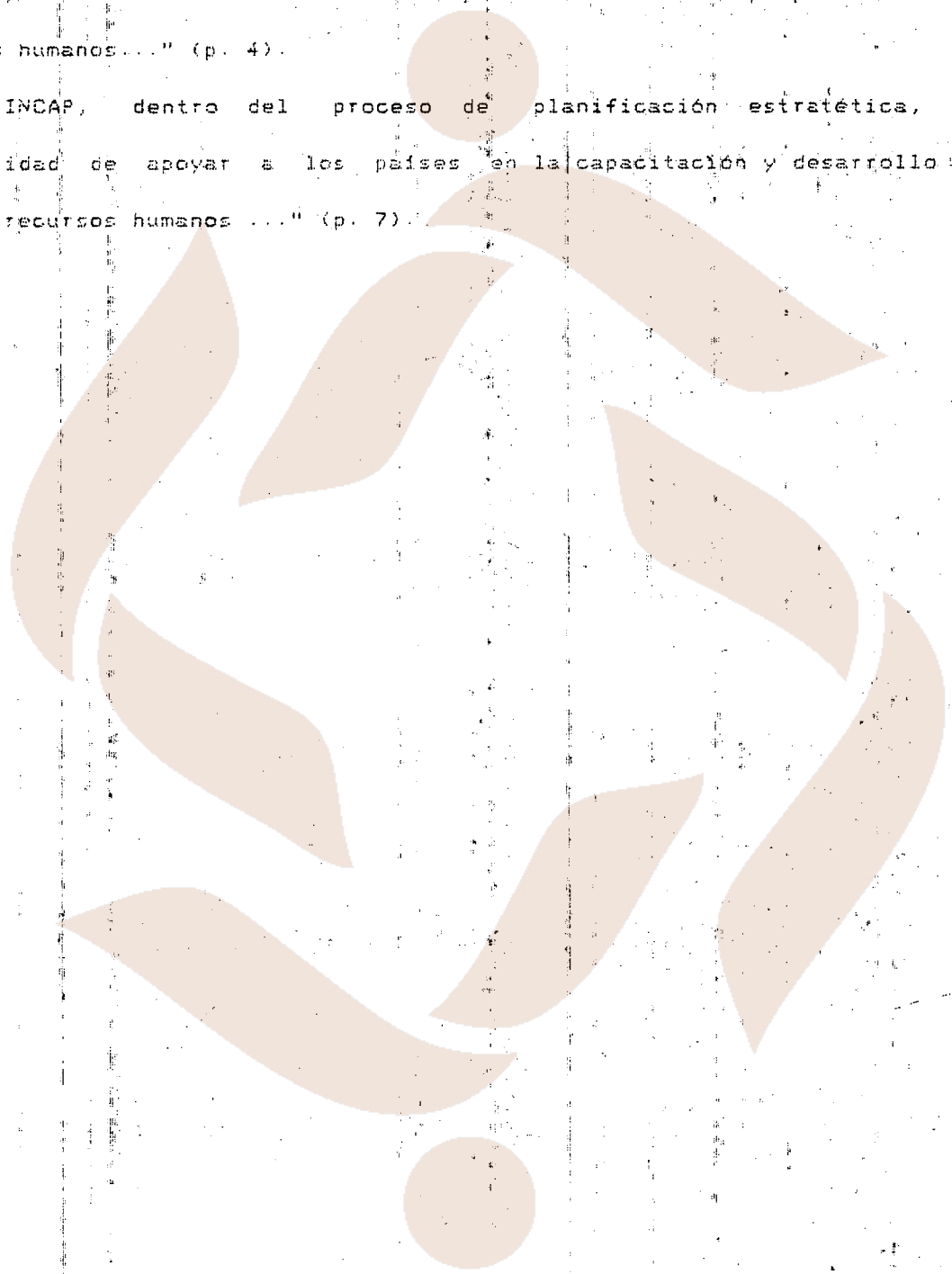
"Objetivos en formación y capacitación de recursos humanos:

- a. Colaborar en la determinación de las necesidades y prioridades de recursos humanos en alimentación y nutrición y en la programación de su desarrollo a nivel de los países miembros.
- b. Desarrollar programas de especialización en los campos de nutrición y ciencias de alimentos, así como proporcionar adiestramiento tutorial en campos específicos afines, a todos los niveles.
- c. Colaborar en la formación de personal profesional, técnico y auxiliar en nutrición y ciencias de alimentos, tanto a nivel del INCAP como en los países miembros.
- d. Colaborar en la capacitación en nutrición y alimentación del personal en servicio, en los diferentes sectores de los países miembros" (p. 3).

"Estrategias: la formación y capacitación de recursos humanos estará en

permanente coherencia con el enfoque del INCAP, centrado en el apoyo a los países y tendiente a la autonomía y desarrollo de sus propios servicios y recursos humanos..." (p. 4).

"El INCAP, dentro del proceso de planificación estratégica, tiene factibilidad de apoyar a los países en la capacitación y desarrollo de sus propios recursos humanos..." (p. 7).



Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús